

Núm. 107

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 4 de mayo de 2019

Sec. V-A. Pág. 23760

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

19159

Anuncio de 24 de abril de 2019, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, por el que se hace pública la formalización del contrato del Servicio de 36 plazas en hogares tutelados destinadas a menores pertenecientes al sistema de protección a la infancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Genereal.
- c) Número de expediente: 18PS241CA003.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contratacion.gobex.es.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios SARA.
- b) Descripción: Servicio de 36 plazas en hogares tutelados destinadas a menores pertenecientes al sistema de protección a la infancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes.
- c) Lote: Lote 5: Cáceres 2; Lote 6: Cáceres 3.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311300-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe, Doe.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6/10/2017 20/10/2017 23/10/2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.854.008,00 €.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.427.004,00 euros. Importe total: 1.569.704,40 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Lotes 5 y 6: 27/3/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 5 y 6: 18/3/2019.
  - c) Contratista: Lotes 5 y 6: Centro Rural Joven Vida (CERUJOVI).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 5: 210.240,00 €; Lote 6: 205.860,00 €. Importe total: Lote 5: 210.240,00 €; Lote 6: 205.860,00 €.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, 24 de abril de 2019.- El Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. Por delegación de competencias (Resolución de 11/2/2016, DOE n.º 38), la Secretaria General, Aurora Venegas Marín.

ID: A190023442-1